



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLALBA DEL ALCOR



GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.
Ctra. De Madrid Km. 332.
23.009.- JAEN

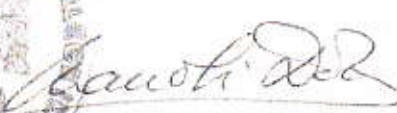

Vista la documentación presentada con fecha 03/10/2012, nº 2697 de Registro de Entrada como subsanación de la documentación inicialmente aportada en el sobre "A" dentro del procedimiento para la adjudicación de la contratación de suministro de materiales para obras del PFEA 2012 de Arreglo de Calle Pinadero (hasta el Camino del Cementerio) y Calle Barrero (hasta calle Cánovas) y adecuación de espacios públicos para aulas de gimnasio y vestuarios en antiguo colegio Francisco Alcalá de Villalba del Alcor.

Reunida la Mesa de Contratación el día 09 de octubre de 2012 para el estudio de la citada documentación, por unanimidad de todos los presentes **NO SE CONSIDERA SUBSANADA** en plazo dado de tres días por no cumplir con los siguientes requisitos conforme establece el Pliego:

- **Constitución de garantía provisional por importe del 3% del contrato, presenta aval por la cantidad de 78,76€, teniendo que presentarlo por la cantidad de 2.615,35€.**
- **No aportar escritura societaria original o notarial conforme a pliego.**
- **No acredita la clasificación económica-financiera conforme a pliego.**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, y perfil del contratante.

Villalba del Alcor, a 10 de octubre de 2012.

LA ALCALDESA,



Fdo.: Manuela Daza López